DECRETO DE ALCALDÍA N.º 83/2.018.

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Vista la relación de expedientes que la Secretaría ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 13 de septiembre de 2.018, a las 20,00 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
II. Licencias de Obras.
III. Licencias de Actividad.
IV. Licencias de Segregación.
V. Plusvalías.
VI. Facturas y recibos.
VII. Instancias y comunicaciones varias.
VIII. Asuntos de la Presidencia.

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde – Presidente, ante el Secretario de la Corporación, el día señalado en el sello electrónico.

Ante mí:
EL ALCALDE; **EL SECRETARIO;**

Código seguro de verificación (CSV):
25A1 19F8 415D EA52 64A0
25A119F8415DEA5264A0
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.encinasreales.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 10/9/2018
VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 10/9/2018
pie_firma_conto_dipu_01